

VPE/Cta. N° 1763-11

Santiago, 11 de abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial Acuerdos Quinta Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284, Sección II, 2.2 de esta Superintendencia, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., celebrada el día 08 de abril de 2011, adoptó los siguientes acuerdos en relación a los asuntos para los cuales fue convocada:

- 1.- Aprobar el Balance, Estados Financieros y Memoria Anual de la sociedad respecto al ejercicio 2010, los cuales arrojaron una pérdida de M\$7.040.941.
- 2.- Que las pérdidas obtenidas por la Sociedad se acumulen en la cuenta patrimonial “Pérdidas/Utilidades”.
- 3.- Se designaron como Directores Titulares de la sociedad a los señores José Antonio Albarrán Ruiz-Clavijo, Juan Benabarre Benaiges, Luís Felipe Gazitúa Achondo, Bernardo Larraín Matte, Joaquín Galindo Vélez y Ramiro Alfonsín Balza; y como sus respectivos suplentes a los señores Juan Eduardo Vásquez Moya, Claudio Iglesia Guillard, Cristián Morales Jaureguiberry, Eduardo Morel Montes, Carlos Martín Vergara y Sebastián Fernández Cox, quienes se desempeñaran en el cargo hasta la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2014.
- 4.- Remunerar a los Directores de la sociedad con una dieta mensual ascendente a la suma de \$1.200.000.-, y del doble de esa cifra para quien ejerza el cargo de Presidente del Directorio, bajo la siguiente modalidad: un 80% del monto de la remuneración se pagará en forma fija y el 20% restante como dieta por asistencia a cada sesión de Directorio. En

caso de no asistencia del Director Titular a una Sesión de Directorio, la dieta del 20% se destinará a remunerar al respectivo Director Suplente que asista a la sesión respectiva.

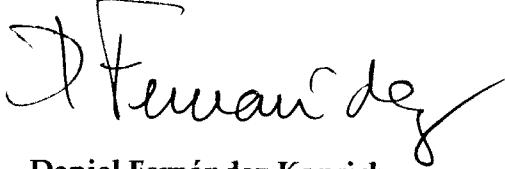
5.- Nombrar como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2011 a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.

6.- Designar al periódico El Mercurio, para efectuar en él las publicaciones sociales.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284, en fecha próxima remitiré el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

AA
La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 284 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Daniel Fernández Koprich
Vicepresidente Ejecutivo
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.